

se llevará a efecto por el Ministerio de Marina, previo los trámites establecidos por dicho Departamento ministerial.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de julio de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro de Marina

*ORDEN de 16 de julio de 1969 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.*

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, situación, motivo de la baja y fecha:

*Colocados*

Capitán de Complemento de la Guardia Civil don Aurelio Arribas Millán. Juzgado Municipal número 14. Barcelona.—Retirado: 21-6-1969.

Teniente de Complemento de Infantería don Eduardo Echeverría Cabal. Juzgado Municipal número 5. Valencia. Retirado: 8-5-1969.

Teniente de Complemento de Infantería don José García López. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. Puerto de La Coruña.—Retirado: 3-8-1969.

Teniente de Complemento de Infantería don Antonio González Ibáñez. Juzgado Comarcal. Marbella (Málaga). Retirado: 13-6-1969.

Teniente de Complemento de Infantería don Rafael Socias Socias. Juzgado Municipal número 2. Palma de Mallorca.—Retirado: 20-5-1969.

Teniente de Complemento de Artillería don Antonio Casal Collazo. Ayuntamiento de Almería.—Retirado: 11-6-1969.

Teniente de Complemento de Artillería don Antonio Ríos Conquero. Juzgado Municipal número 3. Palma de Mallorca. Retirado: 17-5-1969.

Teniente de Complemento de Sanidad don Antonio Golpe Pernas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. Puerto de La Coruña.—Retirado: 26-5-1969.

Teniente de Complemento de Sanidad don Juan Prieto Prieto. Juzgado Municipal. Toledo.—Retirado: 6-4-1969.

Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Manuel González López. Instituto de Edafología y Biología Vegetal. Madrid.—Retirado: 25-6-1969.

Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Miguel Temiño Ruiz. Juzgado Municipal número 1. Burgos.—Retirado: 5-7-1969.

Subteniente de Complemento de la Guardia Civil don Félix Velando Real. Juzgado de Instrucción número 9. Barcelona.—Retirado: 19-5-1969.

Subteniente de Complemento de la Policía Armada don Marcelino Díaz Villar (ARAFG). Ministerio de Educación y Ciencia. Colmenar Viejo (Madrid).—Retirado: 8-6-1969.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocados» quedará regulado, a efecto de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva

redacción del artículo 23, a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 16 de julio de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

*ORDEN de 16 de julio de 1969 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Capitán de Artillería don Angel Cabado Simón.*

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Capitán de Artillería don Angel Cabado Simón, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Hacienda, Dirección General de Impuestos Directos en Pontevedra, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46).

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Capitán, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», de la que ya procedía con anterioridad a serle adjudicado el mencionado destino civil, fijando su residencia en la plaza de Pontevedra.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 16 de julio de 1969.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de Hacienda.

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

*ORDEN de 18 de junio de 1969 por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión del cargo de Juez en Juzgados Municipales vacantes.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 del corriente mes,

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y en el Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, con las modificaciones introducidos por el de 11 de octubre de 1962, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Municipales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
D. Juan Eloy Zuazu Murga .....	Madrid número 30 .....	Mataró (Barcelona).
D. José María Belloch Puig .....	Badalona número 2 .....	Barcelona número 20.
D. Victoriano Olarte Egido .....	Puertollano .....	Albacete número 2.
D. Enrique García Oncins .....	Puerto de Santa María .....	Badalona número 1.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de junio de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 30 de junio de 1969 por la que se nombra Vocal de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer, en Valencia, a don Juan José Herrero Borguñón.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952 y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar el nombramiento de don Juan José Herrero Borguñón para Vocal de la Junta

Provincial de dicho Organismo en Valencia a fin de cubrir la vacante producida por fallecimiento de don Miguel Palop Marín. Lo que participo a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 30 de junio de 1969.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

*ORDEN de 30 de junio de 1969 por la que se acepta la renuncia de Vicepresidente segundo de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer a don Manuel Tallada Cuéllar.*

Excmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por don Manuel Tallada Cuéllar,